



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 2523,

PARRAL, 15 May 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2012, a don(a) **RAMON ENRIQUE LUENGO CASTILLO**, Auxiliar, Grado 18° E.M.R, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
04	15.05.2012	18.05.2012

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

JVSS/APRC/gvb..

DISTRIBUCION: Archivo, Personal.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

LUENGO Apellido Paterno	CASTILLO Apellido Materno	RAMÓN ENRIQUE Nombres
-----------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------

11.771.940-5 R.U.T.	18 Grado
-------------------------------	--------------------

Dirección de Obras Dirección	Terreno Unidad
--	--------------------------

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año **2012**, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 04 días

A contar desde el : 15.05.2011 **hasta el :** 18.05.2012.-

Días pendientes : días.-



V° B° Jefe Directo

Firma Funcionario

PARRAL, mayo 14 del 2012.-